



**Abel Pineros Gil**

*Presidente Asociación de Vecinos de Tres Cantos*

La participación ciudadana no consiste en votar cada cuatro años, a pesar de que esta idea es la que siempre se defiende desde el Partido Popular de Tres Cantos. No hay Concejal o Concejala del Gobierno municipal que se plantee mayor grado de implicación de la ciudadanía que el voto en las urnas para renovar la composición política de nuestro Ayuntamiento.

Eso sí, como somos muy modernos y avanzados tecnológicamente, publicamos a bombo y platillo que se incrementa la participación del pueblo tricantino en la res pública, no a través del rico y variado tejido asociativo de nuestra ciudad, no a través de la promoción efectiva del sistema democrático, no estableciendo cauces de participación que permitan exponer libremente las propuestas que redunden en beneficio del conjunto de la ciudadanía. En Tres Cantos alcanzamos, para el Alcalde y para el PP, el sùmmum de la participación democrática de los vecinos y vecinas a través de la puesta en funcionamiento de un grupo de wassap. No es ninguna broma lo que acabamos de escribir, desgraciadamente es la realidad actual que tenemos en nuestra ciudad.

Ya escribimos hace un tiempo (Boletín Tricantino de julio 2017),

## La razón de la fuerza

que sin participación ciudadana no hay democracia. Que es un derecho reconocido en la Constitución, expresamente en los artículos 9 y 23, y que estamos ante un derecho humano identificado como tal por la ONU.

Estas premisas no las puede olvidar Jesús Moreno como Alcalde, ni tampoco nadie de la bancada popular. Es cierto que su mayoría absoluta es incuestionable e incontestable. Pero no debe significar ni llevar parejo que tengan un cheque en blanco para hacer y deshacer a su antojo. El poder lo han obtenido en las urnas. Ahora se tienen que ganar la autoridad en el ejercicio de su servicio a la sociedad tricantina.

Porque su idea y su fin es restringir, cuasi eliminar, la participación ciudadana en los Plenos de la Corporación municipal, donde hasta ahora los ciudadanos podemos expresarnos e interpelar a todos los miembros del Consistorio en el turno de preguntas de los vecinos, sin que exista requisito alguno y con un tiempo no tasado previamente, pudiéndose realizar preguntas sobre los asuntos tratados en ese Pleno, o bien, sobre otros que afecten de forma directa a la vida en Tres Cantos.

El borrador de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal que ha presentado el PP, y que será tramitado en un próximo pleno extraordinario, no deja lugar a dudas sobre el propósito espurio de quienes actualmente gobiernan Tres Cantos. En un único artículo exponen su ideal de participación ciudadana.

Quieren obligar a que las preguntas se presenten por escrito, en el Registro, con al menos, se-

tenta y dos horas de antelación a la celebración de la sesión plenaria correspondiente. Podrán formular preguntas cualquier vecino o Asociación, a través de persona acreditada para tal fin. El autor de las preguntas dispondrá de un tiempo máximo de tres minutos para formularla, ciñéndose en su intervención al asunto presentado previamente por escrito, pudiendo ser desestimada la intervención por el Alcalde de no hacerlo así. Y las preguntas presentadas podrán ser respondidas por el Concejal delegado competente por razón de la materia o por cualquier otro miembro de la Corporación.

Nos oponemos frontalmente a esta modificación que atenta directamente a los derechos democráticos de los tricantinos y tricantinas, que supone vaciar de contenido social y político la participación de los vecinos en los Plenos municipales. Todavía están a tiempo de rectificar y eliminar el corsé que quieren imponer por la razón de la fuerza, no por la fuerza de la razón.

Hoy es más imprescindible que nunca que hagamos llegar con fuerza nuestra palabra frente a quienes no quieren aprender una de las lecciones democráticas más elementales: el derecho a la participación ciudadana.

Ahora tienen una magnífica oportunidad de demostrar aquello de lo que tanto alardean: que escuchan las demandas vecinales y que, a pesar de su mayoría absoluta, están abiertos a asumir las propuestas democráticas y sociales que realicen los vecinos para el progreso y la cohesión social del municipio. Nuestro pueblo no se merece unos gobernantes que hagan lo contrario. ●